

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

28468 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de formalización del contrato para la contratación del Servicio para el seguimiento y soporte técnico en la tramitación de los convenios regulados en la Ley 40/2015 de 1 de octubre, y de las encomiendas de gestión y licitaciones reguladas por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
- c) Número de expediente: CU(SG)-5700.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chguadalquivir.es
www.contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Pliego de Bases de Servicios para el seguimiento y soporte técnico en la tramitación de los convenios regulados en la Ley 40/2015 de 1 de octubre, y de las encomiendas de gestión y licitaciones reguladas por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 75100000.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Plataforma de Contratación del Estado y Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22/12/2017 22/12/2017 05/01/2018

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 899.640,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 449.820,00 euros. Importe total: 544.282,20 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 4 de abril de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 10 de mayo de 2018.
- c) Contratista: Seguridad de Presas, S.A. (SEGURPRESA).
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 268.798,73 euros. Importe total: 325.246,46 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la empresa Seguridad de Presas, S.A. (SEGURPRESA), por considerar su oferta económicamente la más ventajosa, atendiendo al precio, único criterio objeto de negociación y valoración, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 11 de mayo de 2018.- El Presidente, Antonio Ramón Guinea.

ID: A180034168-1

cve: BOE-B-2018-28468